| **Fecha:** | **24** | **de** | **junio** | **de** | **2022** |
|---|---|---|---|---|---|

| **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO** | | | |
|---|---|---|---|
| **CONTRATO** | X | **CONVENIO** | |
| **Contrato número:** | **1.05-12.14-0048** | **DE** | 11 DE ENERO DE 2022 |
| **OTRO SI** | **1.05-12.14-0048-1** | **DE** | 14 DE JUNIO DE 2022 |

**Disponibilidad y Registro presupuestal: 5500003171 del 03/01/2022 – 5500003580 del 07/06/2022** Y RPC **5600028779-5600035069** de junio 16 2022 **Apropiación Presupuestal:1146/1-1001-2-320202008/4320030401001000O/PI43-101737/1/2/01/03 LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios Prestados/Entes públicos transparen/ Actualizar el diseño**
**PROYECTO PI43-101737 Desarrollo DE UN MODELO DE FORTALECIMIEN**

**Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:**
**Eje:** Paz territorial.
**Meta**: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno.
**Objetivo General:** Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.
**Objetivos específicos:** 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.
**Programa:** Gobierno Transparente E Íntegro**. Sub-Programa:** Entes públicos transparentes e integrales**.**
**Elemento PEP**: PI43-101737/1/2/01/03- Actualizar el diseño, ajuste e implementación de la estrategia anual de consolidación en Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción en la Gobernación del Valle relacionada con: Los componentes del PAAC y sus iniciativas adicionales, índices, indicadores y evaluaciones como IGA, ITA, FURAG y relacionados, y normatividad y directrices institucionales relacionadas con transparencia y lucha contra la corrupción.
**Posición Presupuestaria:** 2- 320202008
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE
**Cuenta Mayor:** 5507052201

**Objeto del contrato:** "PRESTACION EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS; DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA-VIGENCIA 2022"

| | |
|---|---|
| **Supervisor:** | **OSCAR EDUARDO VIVIAS ASTUDILLO**<br>Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.<br>C.C. 1.144.040.788 de Cali Valle<br>Teléfono. 8880888 ext. 130 |
| **Contratista** | LUZ ELCY URIBE ZUÑIGA<br>C.C. 66.723.838 de Tuluá-Valle<br>Teléfono: 3105400205 |

## OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en JUNIO de 2022; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante JUNIO de 2022 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

## ERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

| | |
|---|---|
| **Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.** | A) Realizar actividades de socialización, acompañamiento, monitoreo, evaluación, recolección, consolidación, análisis de información relacionadas con la consolidación de la Transparencia, la integridad y prevención de la corrupción en entidades territoriales del Valle del Cauca, conforme a lo establecido en el plan de trabajo y debidamente aprobado por el jefe de la oficina para la transparencia<br>B) Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la oficina para la transparencia.<br>C) Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios.<br>D) Las demás que se adecuen al objeto contractual |

| | | |
|---|---|---|
| **Porcentaje de cumplimiento.** | Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO **de 2022**. | 100% |
| | Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. | 66,666% |
| **Otras consideraciones.** | | |

**Sugerencias**

| Sugerencia | Fecha de entrega | Responsable |
|---|---|---|
| Sin novedad | -- | -- |

**Prorroga, suspensiones o adiciones**

| Fecha suspensión, prorroga o adición | Fecha de reinicio | Responsable |
|---|---|---|
| Sin novedad | -- | -- |

**SEGUIMIENTO** FUNCIÓN PUBLICA **TECNICO O DE EJECUCIÓN.**

El contratista de acuerdo a sus obligaciones específicas contractuales, durante el periodo, ejecuto las siguientes actividades: Participó reunión y realicé acta de la mesa de trabajo- Equipo Asistencia Equipo Integridad, streamg meet, Acta No 262. TRD 1.05-51.20, archivada en la Carpeta ***"Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca -vigencia 2022" Proyecto Municipios*** **Temas**: Se lleva a cabo cronograma de estudió validado a partir de 4 fechas, se tocan temas a sobre la metodología de la política de Integridad ( Norma 2013, guía de conflictos de Interés) se redacta oficio para las alcaldías mediante el cual se alerta sobre el tema de Conflictos de Interés y se comparte el link de la función pública mediante el cual pueden evidenciar el estado actual del diligenciamientos por parte de los funcionarios de planta y contratistas en este tema( link de consulta ciudadana ), y se les reitera sobre el compromiso que tiene la Oficina para la transparencia en el componente de política de Integridad ( entre otros). Se inicia la elaboración de las diapositivas de política integridad. Conflictos de Interés que será utilizada como herramienta para las sensibilizaciones que serán dictadas a los funcionarios y contratistas. Dentro de los temas a tratar estarán definiciones – normatividad-objetivos- instructivos-desarrollo del proceso y diligenciamiento de aplicativos que obliga la ley. En esta primera fecha del cronograma de estudio de realizan lecturas y se extracta los temas de mayor relevancia tales como: Puntos para tener muy en cuenta para la actualización del SIGEP II Guía de identificación de conflictos de Interés -Que es conflicto de Interés -Clases de Conflicto de Interés (Real-

Potencial y aparente)-Parentesco por afinidad. Participó de la reunión - Equipo Asistencia Equipo Integridad, convocada por la Doctora Daniela Aguirre streamg meet, Acta No 263. TRD 1.05-51.20, archivada en la Carpeta ***"Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca -vigencia 2022" Proyecto Municipios*** **Temas***: "Actividades del código de Integridad con las alcaldías"* presencialidad con los Gestores de Integridad, compartir las experiencias con los entes descentralizados, Actividades a realizar que tengan más impacto dentro de las alcaldías, generar un listado de actividades. La Doctora Carol Pedraza nos da ejemplos sobre las etapas de implementación del código de integridad: Activar (con videos), Fomentar (Ejemplo-Espectáculo de títeres), Ejemplificar (crear indicadores y evaluar cada actividad-cliente oculto), Comprometer (creación y aportes y cumplimientos). Coadyuvó con la realización del Taller de liderazgo Ciudadano en el Municipio de Ansermanuevo - articulada por las contratistas Julieta Ruíz y Luz Elcy Uribe-integrantes del equipo asesor de Política de Integridad, streamg meet, temas inherentes al proyecto denominado "***Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca -vigencia 2022" Proyecto Municipios.*** **Reseña**: A partir de la realización del taller de Neuro integridad y Taller de Liderazgo ciudadano que se llevó a cabo en éste Municipio con los funcionarios, contratistas y grupos de Interés; la secretaría de educación nos contacta para que articulemos esta dinámica con los docentes del Municipio como un tema a tratar dentro de la fecha de la celebración del día del profesor **Temas**: El Doctor Darío Gómez dicta el taller de Liderazgo Ciudadano a 118 docentes dentro de la jornada dispuesta para la celebración del día del profesor a los cuales se les entregará el certificado por su asistencia. Colaboramos con las actividades realizadas las integrantes del grupo de Integridad (Julieta Ruíz y Luz Elcy Uribe). Realizó reunión y acta, mesa de trabajo- con el Municipio de el Cairo, streamg meet, Acta No 275. TRD 1.05-51.20, archivada en la Carpeta ***"Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca -vigencia 2022" Proyecto Municipios*** **Temas**: Como primer tema se revisan las tareas que se debían tener en cuenta para actualizar en la página web del Municipio a lo que el enlace del Municipio, Aldemar Buriticá, comenta que por temas de autenticación digital actualmente no se puede cargar nada en la página del Municipio. Tema seguido se revisan los puntos 17, Definir las estrategias para la inducción o reinducción de los servidores públicos con el propósito de afianzar las temáticas del Código de integridad, donde se revisará la línea 5 de las líneas estratégicas Inducción y reinducción. En el punto 18, Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para promover el Código de Integridad, dentro del cual se nos indica que no hay un rubro específico para el desarrollo de la política de Integridad en las políticas de MIPG. Se le recuerda al enlace del Municipio Aldemar Buriticá que a fecha de hoy tienen un porcentaje de cumplimiento en MIPG del 70% y FURAG del

100%. En el punto 22, en cuanto a Preparar las actividades que se implementarán en el afianzamiento del Código de Integridad, se realizaron actividades relativas al SIGEP II que serán desarrolladas durante este mes y la verificación la realizaremos en el mes siguiente, todas estas actividades están plasmadas en la página 233 del Plan de Desarrollo, Capítulo I Fortalecimiento Institucional. En lo relativo al registro del aplicativo SIGEP II, ya se encuentran registrados todos los contratistas. Se le recomienda al enlace Aldemar Buriticá que contacte al Señor alcalde de este Municipio para que diligencie el aplicativo de las personas expuestas políticamente. En el punto 25 Habilitar los canales presenciales y virtuales definidos en el plan para consultar, discutir y retroalimentar con los servidores públicos y grupos de intercambio sus recomendaciones u objeciones a la actividad que la entidad ejecutó para el desarrollo de su gestión. No se tiene ningún avance. En el punto 28. Analizar los resultados obtenidos en la implementación de las acciones del Código de Integración: 1. Identificar el número de actividades en las que se involucró al servidor público con los temas del Código. 2. Grupos de intercambio no se ha realizado ninguna actividad en esta vigencia se tiene planeado hacerlo en la segunda feria para la transparencia que realizará este Municipio ya sea en el mes de agosto o septiembre. En el punto 29. Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de Integridad que permitan alimentar la próxima intervención del Código. En la parte de innovación tienen programada una capacitación que serpa dictada por el Municipio de Argelia. El avance alcanzado con lo puntos revisados hoy queda de la siguiente forma: MIPG del 75% y FURAG del 100%. Participó en la reunión, mesa de trabajo- con el Municipio de Ansermanuevo, streamg meet, Acta No 276. TRD 1.05-51.20, archivada en la Carpeta ***"Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca -vigencia 2022" Proyecto Municipios*** **Temas**: Las contratista Julieta Ruiz Loaiza y Luz Elcy Uribe (integrantes del grupo asistencia de Transparencia para el primer semestre vigencia 2022 quienes realizarán el acompañamiento en el tema de Política de Integridad y conflicto de intereses, dentro del proyecto denominado -"***Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca- Vigencia 2022***"), inician la reuniòn verificando el cumplimiento de las actividades pendientes de la matriz del diagnòstico de la polìtica de integridad para revisar los avances obtenidos, se revisó y recomendó lo siguiente: **1.** Diagnosticar, a través de encuestas, entrevistas o grupos de intercambio, si los servidores de la entidad han apropiado los valores del código de integridad ( subir a la pagina las evidencias de 2020 y 2021 2020 ( se subio el informe de la actividad de trovando por nuestra integridad -folleto del codigo de integridad ( lo que hago y lo que no hago)-Falta 2021 pendiente) **2.** Diagnosticar si las estrategias de comunicación que empleó la entidad para promover el Código de Integridad son idóneas (No se realizaron encuestas durante los periodos 2020 y 2021- se van a realizar las encuestas de estas actividades). **3.** Socializar los resultados obtenidos en el periodo anterior sobre la implementación

del Código de Integridad (No se socializó el resultado de las actividades de las vigencias 2020 y 2021-se van a realizar las encuestas de estas actividades). **4.** Determinar el alcance de las estrategias de implementación del Código de Integridad, para establecer actividades concretas que mejoren la apropiación y/o adaptación al Código (se analizaran las evaluciones de las vigencias 2020 ( 1 actividad ) -2021( 2 actividades)-2022 (2 activdades ). **5.**Establecer mecanismos de retroalimentación con los servidores públicos, tales como grupos de intercambio, encuestas, correo electrónico, entre otras, que corroboren la confidencialidad de los servidores y ayuden a mejorar las ideas de implementación y gestión (cuando se tengan los gestores de integridad realizar socializacion del codigo de integridad a traves de juegos de la caja de herramienta. http://www.anserrmanuevo-valle.gov.co/normatividad/resolucion-0155-del-04-de-abril-de-2022). **6.** Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de implementación del Código de Integridad (Talento Humano realizará cronograma hasta el mes de agosto). **7.** Habilitar los canales presenciales y virtuales definidos en el plan para consultar, discutir y retroalimentar con los servidores públicos y grupos de intercambio sus recomendaciones u objeciones a la actividad que la entidad ejecutó para el desarrollo de su gestión ( Se incluirá el informe de la actvidad realizada el 7 de abril de los talleres de neurointegridad y taller de liderazgo ciudadano).**8.**Analizar la actividad que se ejecutó, así como las recomendaciones u objeciones recibidas en el proceso de participación y realizar los ajustes a que haya lugar ( se realizara con la auto evaluación de las actividades) **9.** Socializar los resultados de la consolidación de las actividades del Código de Integridad (publicar los resultados de la autoevaluación) **10.** Analizar los resultados obtenidos en la implementación de las acciones del Código de Integración: 1. Identificar el número de actividades en las que se involucró al servidor público con los temas del Código. 2. Grupos de intercambio (Actividades realizadas vigencias 2020 ( 1 actividad ) -2021( 2 actividades)-2022 (2 activdades ). **11.** Documentar las buenas practicas de la entidad en materia de Integridad que permitan alimentar la próximo intervención del Código (Se incluirá el informe de la actvidad realizada el 7 de abril de los talleres de neurointegridad y taller de liderazgo ciudadano). No se evidenciaron avances sobre ninguna de las tareas que quedaron al pendiente en la reunión del día 28 de abril.El tema de conflictos de interés que se trata econ el enlace albeiro Montes de planeación será programado para el día de mañana 26 de mayo. Realizó reunión y acta, mesa de trabajo- con el Municipio de Bolívar, streamg meet, Acta No 277. TRD 1.05-51.20, archivada en la Carpeta ***"Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca -vigencia 2022" Proyecto Municipios*** **Temas**: Las contratista Julieta Ruiz Loaiza y Luz Elcy Uribe (integrantes del grupo asistencia de Transparencia para el primer semestre vigencia 2022 quienes realizarán el acompañamiento en el tema de Política de Integridad y conflicto de intereses, dentro del proyecto denominado -***"Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca-***

***Vigencia 2022***"), inician la reuniòn verificando el cumplimiento de las actividades pendientes de la matriz del diagnòstico de la polìtica de integridad para revisar los avances obtenidos: **1**.Diagnosticar, a través de encuestas, entrevistas o grupos de intercambio, si los servidores de la entidad han apropiado los valores del código de integridad. **Observaciones**: *Pendiente aprobación en comité institucional de gestión y desempeño se reúnen el 3 de junio de 2022.* ***2.*** Diagnosticar si las estrategias de comunicación que empleó la entidad para promover el Código de Integridad son idóneas. **Observaciones**: *Pendiente aprobación en comité institucional de gestión y desempeño se reúnen el 3 de junio de 2022.* **3.** Socializar los resultados obtenidos en el periodo anterior sobre la implementación del Código de Integridad. **Observaciones**: *Pendiente aprobación en comité institucional de gestión y desempeño se reúnen el 3 de junio de 2022.* ***4.*** Definir los roles y responsabilidades del Grupo de Trabajo de integridad en cabeza del Grupo de Gestión Humana. **Observaciones**: actualizaron el código de ética, pendiente creación del comité. **5.** Construir un mecanismo de recolección de información (Encuesta y/o grupos de intercambio) en el cual la entidad pueda hacer seguimiento a las observaciones de los servidores públicos en el proceso de la implementación del Código de Integridad. **Observaciones**: capacitación de autocontrol, se va a realizar una evaluación final vinculando todas las actividades. **6.**Preparar las actividades que se implementarán en el afianzamiento del Código de Integridad. **Observaciones**: Sin respuesta. **7.** Implementar las actividades con los servidores públicos de la entidad, habilitando espacios presenciales y virtuales para dicho aprendizaje. **Observaciones**: Sin respuesta. **8.** Habilitar los canales presenciales y virtuales definidos en el plan para consultar, discutir y retroalimentar con los servidores públicos y grupos de intercambio sus recomendaciones u objeciones a la actividad que la entidad ejecutó para el desarrollo de su gestión. **Observaciones**: Sin respuesta. **9**.Analizar la actividad que se ejecutó, así como las recomendaciones u objeciones recibidas en el proceso de participación y realizar los ajustes a que haya lugar. **Observaciones**: Sin respuesta. **10.** Socializar los resultados de la consolidación de las actividades del Código de Integridad. **Observaciones**: Sin respuesta. **11.** Analizar los resultados obtenidos en la implementación de las acciones del Código de Integración: **Observaciones**: Sin respuesta. **11.1** Identificar el número de actividades en las que se involucró al servidor público con los temas del Código. **11.2** Grupos de intercambio. Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de Integridad que permitan alimentar la próxima intervención del Código. **Observaciones**: Sin respuesta. **12.** ¿La declaración de bienes y renta de los servidores públicos de la entidad, se presenta en los términos y condiciones de los artículos 13 al 16 de la ley 190 de 1995? **Observaciones**: Pendiente realizar verificación, por parte del enlace del municipio de Bolívar.**13**. Recopila y clasifica la información contenida en las declaraciones de bienes y rentas. **Observaciones**: Sin respuesta. **14.** El enlace comenta sobre la actualización que se realizó al código de Ética (Cultura de autocontrol-principios institucionales y valores éticos. **15.** Al finalizar la reunión se

informa sobre los porcentajes de cumplimiento a MIPG Y FURAG dentro del componente de la Política de Integridad así:_MIPG 40% Y FURAG 75%. Participó en la reunión, mesa de trabajo- con el Municipio de Ansermanuevo, streamg meet, Acta No 281. TRD 1.05-51.20, archivada en la Carpeta ***"Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca -vigencia 2022" Proyecto Municipios*** **Temas**: Las contratista Julieta Ruiz Loaiza y Luz Elcy Uribe (integrantes del grupo asistencia de Transparencia para el primer semestre vigencia 2022 quienes realizarán el acompañamiento en el tema de Política de Integridad y conflicto de intereses, dentro del proyecto denominado - "***Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca- Vigencia 2022***"), inician la reuniòn verificando el cumplimiento de las actividades pendientes de la matriz del diagnòstico de la polìtica de integridad para revisar los avances obtenidos, se revisó y recomendó. La reunión se realiza enfocada al componente de conflictos de interés con el enlace asignado para este tema alveiro Montes. Como primer punto se obtiene respuesta positiva respecto al tema del procediemiento diseñado para el eguimiento de este tema, como segundo tema se le recomienda realizar y socializar circular para que los servidores y contratistas diligencien el aplicativo de la Ley 2013 la cual reglamenta " *La* ***Ley 2013 de 2019***, *- Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes y renta y el registro de los conflictos de interés.*" . Participó de reunión, mesa de trabajo- con el Equipo de Integridad, convocada por la Doctora Daniela Aguirre, streamg meet, Acta No 284. TRD 1.05-51.20, archivada en la Carpeta ***"Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca -vigencia 2022" Proyecto Municipios*** **Temas**: La Doctora Daniela Aguirre recomienda realizar una verificación certera sobre las evidencias aportadas por los enlaces de los municipios, se nos informa que durante el mes de se elaborará un formato de diagnóstico en conjunto con los integrantes del observatorio y el Equipo de Integridad además se deberá desarrollar un ejercicio entre las preguntas del diagnóstico actual y las formuladas el FURAG, e implementar las acciones o ruta de trabajo para el FURAG. Participó de reunión y realicé acta, mesa de trabajo- con el Equipo de Integridad, convocada por la líder de asignada para este período la Doctora Maricel Jaramillo, streamg meet, Acta No 287. TRD 1.05-51.20, archivada en la Carpeta ***"Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca -vigencia 2022" Proyecto Municipios*** **Temas**: Se trabaja en la elaboración del documento metodológico de los temas de política de Integridad y Conflictos de Interés para lo cual se requiere su temática además de la normatividad, requiere que sea narrado en un lenguaje claro suministrado por los integrantes del equipo en temas como el para qué? - el por qué? -donde aplica- su utilidad dentro del MIPG, ejemplarización de las fases de implementación. Participó de reunión, - con el Equipo de Asistencia Técnica,

convocada por la Doctora Daniela Aguirre, streamg meet, Acta No 294. TRD 1.05-51.20, archivada en la Carpeta ***"Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca -vigencia 2022" Proyecto Municipios*** **Temas**: Socialización de la Nueva Metodología del Proyecto Asistencia Técnica-Segundo Semestre 2022. Temas relativos al Impacto, Forma de Implementación, Forma de Medición Diagnósticos elaborados en conjunto con el observatorio, Asignación de Alcaldías, Plan de Trabajo para las alcaldías, medición del equipo de trabajo, Número de mesas de trabajo, sensibilización a funcionarios y alcaldías, acciones a tomar para cada una de las actividades, metas de cada grupo. Participó de reunión, - con el Equipo de Integridad, convocada por la Doctora Daniela Aguirre, streamg meet, Tema: La Doctora Daniela Aguirre nos indica el proceso que debemos realizar con el fin de actualizar el diagnóstico actual con el que se miden los porcentajes de cumplimiento en las Alcaldías. Proceso que consiste en: Acciones concretas que conlleven al cruce de información del PAAC (Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el FURAG respecto a la política de Integridad, tarea que será revisada durante el trascurso de la próxima semana. Participó de reunión y realizó acta, mesa de trabajo- con el Equipo de Integridad, convocada por la líder de asignada para este período la Doctora Maricel Jaramillo, streamg meet, Acta No 300. TRD 1.05-51.20, archivada en la Carpeta ***"Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca -vigencia 2022" Proyecto Municipios*** **Temas**: Se continúa en la elaboración del documento metodológico de los temas de política de Integridad y Conflictos de Interés para lo cual se requiere su temática además de la normatividad, requiere que sea narrado en un lenguaje claro suministrado por los integrantes del equipo en temas como el para qué? - el por qué? -donde aplica- su utilidad dentro del MIPG, ejemplarización de las fases de implementación. Coordinó la realización de mesa de trabajo de forma presencial en el Municipio de - articulada por las contratistas Diego Asprilla Aguirre y Mario Urrea -integrantes del equipo asesor de Transparencia, temas inherentes al proyecto denominado "***Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca -vigencia 2022" Proyecto Municipios.*** **Reseña**: Soy contactada el mes pasado por el contratista Diego Asprilla, quien me solicita el favor de coadyuvar con el tema de una mesa de trabajo con el Municipio de Versalles, con el fin de concretar acciones para el aumento en relación al porcentaje de cumplimiento del tema de transparencia, lo anteriormente mencionado dado que en la primera reunión de empalme con dicho Municipio fui quien propició las condiciones para llevarla a cabo, se dan las condiciones; todo previamente autorizado por la Doctora Daniela Aguirre **Temas**: Con el apoyo de la asesora externa Martha Saldaña se logra la asistencia de la totalidad del gabinete, se les enseña con el diagnóstico inicial las evidencias recolectadas por el contratista Diego Asprilla, las cuales en el primer punto referente a la publicación de informes se observa que son de la vigencia 2017, se les recomienda

de manera respetuosa el publicar la información histórica y actual para evitar sanciones futuras, internamente realizan acta que contiene plan de contingencia para la actualización en plena de la página, para lo cual quedan comprometidos todos los asistentes, una vez se logre cumplir este plan de contingencia se concretar una nueva reunión de manera virtual para definir qué porcentaje de cumplimiento obtienen. Posterior a esta reunión he entablado conversación telefónica con la asesora externa Martha Saldaña y la Doctora Ana Lucía Giraldo quienes han venido trabajando en evidencias para lograr un óptimo avance y aducen que han trabajado hasta el 6 punto del diagnóstico de transparencia, avance que se verificará en la próxima reunión que se agende con este Municipio. Participó de la reunión - Equipo Asistencia Técnica con los Gerentes Regionales convocada por el Doctor Oscar Eduardo Vivas Astudillo (jefe de la Oficina para la Transparencia y la Doctora Daniela Aguirre (Líder de la Asistencia Técnica y Feria para la Transparencia streamg meet, Temas: Oferta Institucional de esta dependencia y sentar las bases para aumentar el impacto en las subregiones del departamento de la mano de cada una de las Gerencias Territoriales. Compartió por Facebook e Instagram las notas de interés de la Oficina de la Transparencia: -Hoy queremos contarles lo que hacemos desde la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, desde el enfoque del Plan Departamental de Desarrollo en los temas de Transparencia e Integridad. - ¿Sabías qué? el PAAC (Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano) cuenta en sus componentes con las matrices de prevención de corrupción, este nos sirve para medir los riesgos de corrupción y posteriormente prevenir este flagelo. Invitamos a la ciudadanía a que participe y conozca estas herramientas de control social y juntos seguir fortaleciendo este #valleinvencible #integro y #transparente. -El pasado viernes 10 de junio estuvimos con nuestro equipo de Empoderamiento Ciudadano en la Universidad @ucevacol capacitando a más de 100 líderes y lideresa comunales de Tuluá, brindando herramientas de control social para su correcta veeduría. -La participación ciudadana es clave en la implementación de la Política Pública de Transparencia con la que la Gobernación del Valle del Cauca busca cerrar las puertas a la corrupción. -Con más de 3.000 vallecaucanos capacitados, la Escuela de Liderazgo de la Gobernación Del Valle cumple un año apostándole al control social para combatir la corrupción. -Nuestro equipo de Empoderamiento Ciudadano viene trabajando arduamente con los ciudadanos del Valle del Cauca, brindando las herramientas de control ciudadano y así la comunidad ejerza un correcto control social. Compartió con la Doctora Ana lucía Giraldo del Municipio de Versalles enlace de consulta ciudadana con el fin de que pueda identificar los funcionarios y contratistas que han diligenciado el aplicativo de bienes y rentas y conflictos de interés y personas expuestas políticamente. Adicionalmente se descargó y compartió el archivo para su conocimiento. Compartió con la Doctora Sandra Paola Cabezas y Carmen Mildred Castillo del Municipio de Buenaventura enlace de consulta ciudadana con el fin de que pueda identificar los funcionarios y contratistas que han diligenciado el aplicativo de bienes y rentas y conflictos de interés y personas expuestas

políticamente. Adicionalmente se descargó y compartió el archivo para su conocimiento. Participó en el **seminario Más Allá del Éxito** convocada por la oficina para la Transparencia. streamg meet, Temas: **Módulo 7 – Alcance**: Seminario que beneficiará el potencial y alcanzará un impacto positivo en la asistencia técnica que desde el equipo de integridad se brinda a los Municipios de Bolívar, Ansermanuevo, La unión y el Cairo. **Facilitador**: Dr. Darío Gómez. Participó en la Jornada SIGEP II convocada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, Temas: Actualización datos SIGEP II – **Alcance**: Seminario que beneficiará el potencial y alcanzará un impacto positivo en la asistencia técnica que desde el equipo de integridad se brinda a los Municipios de Bolívar, Ansermanuevo, La unión y el Cairo. **Facilitador**: Departamento Administrativo de la Función Pública. Participó en la capacitación en el Rol de la Oficina de Control Interno - Seminario de Inducción y Reinducción, Dentro del Plan Institucional de Formación y Capacitación dirigido a los servidores públicos adscritos a la Administración Central Departamental, convocada por el jefe de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Publica el Doctor Oscar Eduardo Vivas, Temas: – **Alcance**: está contenido el Programa de Inducción y Reinducción, que se desarrolla a través del Seminario con igual nombre. Este Seminario integra 34 temas que corresponden a Conocimientos Esenciales que debemos poseer todos los servidores públicos y tiene como objetivo asegurar una exitosa adaptación, eficiente desempeño y permanencia en la entidad. Las capacitaciones en cada uno de estos temas se programan 4 veces al año, para que se facilite la participación de quienes se vinculan por primera vez y la de los antiguos, de tal manera que se actualicen en los cambios propios de la dinámica organizacional. La modalidad de estas capacitaciones es virtual, y al finalizar cada presentación los participantes deben diligenciar el formulario de evaluación, que nos permitirá identificar en qué estamos fallando, aplicar los correctivos necesarios y mejorar. Además, las horas por la participación en estas capacitaciones se tienen en cuenta en el consolidado de horas de capacitación MIPG. **Facilitador**: Facilitador: Dr. Carlos Humberto Martínez García, Profesional Universitario, Oficina de Control Interno. Participó en la Jornada sensibilización El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (**SG-SST**) convocada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, **Tema y Alcance**: Seminario que beneficiará el potencial y alcanzará un impacto positivo abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización.

Los documentos relacionados anteriormente reposan en la carpeta del proyecto: ***Desarrollo de un modelo de fortalecimiento Institucional en transparencia e integridad en la Gobernación del Valle del Cauca 2021"***. En el área de gestión documental de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

**Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.**

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.**

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**

- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**

- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**

- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**

- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**

- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**

- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

**Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.**

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**

- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**

- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**

- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**

- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA**

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** La Contratista anexa los soportes planilla de seguridad social correspondiente al mes de MAYO Planilla No.9436064317, pago No.36064317. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

**SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**

| COSTOS DEL CONTRATO | | PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ***Concepto*** | ***Valor*** | **Concepto (Anticipo, avances, pagos)** | **Fecha** | **Valor** | **Observaciones** |
| ***Valor inicial del contrato*** | 33.000.000 | Cuota 1 | Enero | 5.500.000 | Pagada |
| ***Valor Adiciones*** | 16.500.000 | Cuota 2 | Febrero | 5.500.000 | Pagada |
| ***Reajustes*** | 0 | Cuota 3 | Marzo | 5.500.000 | Pagada |
| ***Actualización de precios*** | 0 | Cuota 4 | Abril | 5.500.000 | Pagada |
| ***Valor Total del Contrato*** | 49.500.000 | Cuota 5 | Mayo | 5.500.000 | Pagada |
| ***Valor pagado*** | 27.500.000 | | | | |
| ***Valor causado que no se ha pagado*** | 5.500.000 | | | | |
| ***Valor total ejecutado*** | 33.000.000 | | | | |
| ***Valor saldo por ejecutar*** | 16.500.000 | | | | |
| ***Intereses moratorios*** | 0 | | | | |

**SEGUIMIENTO**

**Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.**

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO CON LO PACTADO.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA

- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

| **DESCRIPCIÓN ENTREGABLES VALOR TOTAL** | **VALOR** |
|---|---|
| **Entregable 1:**<br>**$**<br>**Actividades:** | **$** |
| **Entregable 2:**<br>**$**<br>**Actividades:** | **$** |
| **Entregable 3:**<br>**$** | **$** |

| | |
|---|---|
| **Actividades:** | |
| **Entregable 4:** | **$** |
| **$** | |
| **Actividades:** | |
| **TOTALES:** | **$** |
| **$** | |

| **SEGUIMIENTO JURIDICO** |
|---|
| El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.<br><br>El contrato se ejecuta de conformidad con el texto de este y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental. |
| **INFORME SOBRE SANCIONES** |
| SIN NOVEDAD |

| **INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SIN NOVEDAD | | | | | |
| **Fecha del próximo informe** | **15** | **DE** | **Julio** | **DE** | **2022** |

| Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los: | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **24** | días del mes de | **Junio** | de | **2022** |

---

**OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO**
**Jefe Oficina para Transparencia de la Gestión Publica**
C.C. 1.144.040.788 de Cali Valle
SUPERVISOR